



FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
FGE-UT-419-2024  
INFORME RR-1264/2023-2  
SAN LUIS POTOSÍ A 19 DE FEBRERO 2024.

**DAVID ENRIQUE MENCHACA ZÚÑIGA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE**  
**GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**  
**PRESENTE.**

Jessica Erika Ludivina Acosta Correa, comparezco dentro de los autos del Recurso de Revisión número **RR-1264/2023-2 SIGEMI-SICOM** iniciado por **CARLOS LÓPEZ**, con la personalidad que tengo debidamente acreditada en el libro y apéndice de nombramientos con número de registro CEGAIP-RP/100/2022 de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública -CEGAIP-, que usted dignamente preside, comparezco por mis propios derechos y en representación del **Fiscal General del Estado**, de manera respetuosa a dar cumplimiento al requerimiento que me realizó esta Comisión el día 06 de febrero 2024 mediante oficio JASR-2759/2023, en el cual nos requiere para que se entregue al petionario lo establecido en el Considerando Sexto de la resolución de fecha 23 de noviembre 2023, lo que realice en los siguientes términos:

1. La que suscribe, una vez analizada la resolución que nos ocupa, advertí que el solicitante requiere información con la que cuenta la Unidad de Transparencia, consecuentemente procedí a proporcionar la información solicitada en términos del consecutivo FGE-UT-385-2024 fechado el 19 del mes y año que transcurren. Documental que encontrará adjunta en el anexo único a fojas de la 1 a la 19.

2. Con fecha 19 de febrero 2024, se notificó al solicitante el contenido del oficio FGE-UT-385-2024, lo que aconteció vía correo electrónico levantándose constancia de ello. Documental que encontrará adjunta en el anexo único a fojas de la 20 a la

Considero preciso hacer de su conocimiento, que en ningún momento se tuvo la intención de informar que los temas de los cursos tomados por el personal de la Unidad de Transparencia son de carácter reservado.

Sin embargo, se realizó una **mala interpretación** a mi respuesta inicial, interpretando que los temas sobre los que versaron las capacitaciones, era información clasificada como reservada y confidencial.

Cuando lo correcto es que, informe que **los temas** sobre los que versaron las capacitaciones que tomó el personal de la Unidad de Transparencia fueron **"Información Confidencial y Reservada"**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado:



FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
FGE-UT-419-2024  
INFORME RR-1264/2023-2  
SAN LUIS POTOSÍ A 19 DE FEBRERO 2024.

A ESTA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Atentamente pido:

**PRIMERO.** Se reconozca la personalidad con la que comparezco la cual tengo debidamente acreditada ante este Órgano Garante, y se me tenga por representando al **Fiscal General del Estado.**

**SEGUNDO.** Solicito me tenga por rindiendo informe, y pruebas que a mi parte corresponden para probar el cumplimiento a la Resolución de fecha 23 de noviembre 2023 dictada dentro del Recurso de Revisión RR-1264/2023-2 SIGEMI-SICOM, iniciado por **CARLOS LÓPEZ** contra actos atribuibles a esta Fiscalía.

**TERCERO.** Se me tenga por acompañando las pruebas de mi intención, otorgando una nueva respuesta al recurrente.

**CUARTO.** Previo a los trámites legales correspondientes, se tenga por cumplida la resolución de mérito, y se archive como asunto totalmente concluido.

ATENTAMENTE



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

"2024. Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

UT/JELAC

Fiscalía General del Estado de SLP  
Unidad de Transparencia  
Eje Vial No. 100, Zona Centro,  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000  
Tel. 01 (444) 812 26 24